



Universidad Pedagógica Nacional

Francisco Morazán

RECTORÍA

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCION Nº R-297-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 8, inciso e, establece: vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

CONSIDERANDO: Que la delegación de atletas de TAEKWONDO de la UPNFM compuesta por los atletas Luis Miguel Hernández, Sidney Jeanniel Vicente, el entrenador Alex Fernando Sanabria y el delegado José Ramón Hurtado, participará en el II Torneo Panamericano Universitario a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica del 1 al 5 de octubre del 2015.

CONSIDERANDO: Que se solicita por parte de la Dirección de Extensión la autorización de gastos correspondientes a alimentación, transporte Tegucigalpa-Managua, hospedaje para la delegación de atletas de la UPNFM.

POR TANTO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

1. Autorizar al Departamento de Administración emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por la cantidad de US\$ 2,350.00 (dos mil trescientos cincuenta dólares exactos) a nombre de José Ramón Hurtado Lazo, Asistente para el Área de Deportes de la DEX, para pago de alimentación, transporte Tegucigalpa-Costa Rica-Tegucigalpa y hospedaje para la delegación de Taekwondo de la UPNFM de la siguiente manera: a) US\$ 383.50 (trescientos ochenta y tres dólares con cincuenta centavos) para los atletas Luis Miguel Hernández y Sidney Jeanniel Vicente; b) US\$ 533.50 (quinientos treinta y tres dólares con cincuenta centavos) para el entrenador Alex Fernando Sanabria y c) US\$ 750.00 (setecientos cincuenta dólares exactos) para el delegado José Ramón Hurtado Lazo, quien deberá hacer la liquidación por el monto total.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se efectúe con ingresos propios.



Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
RECTORÍA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Página 2
Resolución R-297-2015

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil quince.



MAGISTER DAVID ORLANDO MARÍN
RECTOR

Departamento de Administración
cc: Vice Rectoría Administrativa
cc: Tesorería General
cc: Archivo